



Modelo Educativo Institucional

UCN

Diciembre, 2025

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1 PROPÓSITOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	4
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISIÓN	4
1.3 VALORES.....	5
2 MODELO EDUCATIVO UCN	7
2.1 EJE FUNDAMENTAL.....	8
2.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	9
2.3 MODELO PEDAGÓGICO: FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	12
2.3.1 <i>Competencias Genéricas</i>	13
2.3.2 <i>Sello formativo UCN</i>	14
2.3.3 <i>Principios curriculares</i>	14
2.3.4 <i>Modelo de concreción curricular</i>	15
2.4 NIVELES FORMATIVOS.....	16
2.5 MODALIDADES.....	16
2.6 COMPETENCIAS DOCENTES	17
2.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO.....	19

Introducción

La Universidad Católica del Norte, heredera de la tradición formativa y educativa de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, centra su quehacer en la formación de personas íntegras y competentes, capaces de dialogar y buscar respuestas a los grandes desafíos de nuestro tiempo, buscando siempre el bien común y la constitución de una sociedad justa, solidaria, que busque rigurosamente la verdad, fundamentándose en las enseñanzas del Evangelio. En este contexto, nuestro esfuerzo se centra en formar ciudadanos con capacidad crítica, socialmente responsables y comprometidos con el bienestar común, contribuyendo de manera particular al desarrollo humano, social y cultural del norte de Chile y al fortalecimiento de las comunidades que allí habitan.

Este documento constituye una actualización del Proyecto Educativo Institucional del año 2017, bajo la lógica de la mejora continua, con el propósito de responder a los nuevos retos de la educación superior. En respuesta a la invitación del Pacto Educativo Global, asumimos la responsabilidad de promover un camino educativo orientado a una nueva solidaridad universal, una sociedad más acogedora y a los desafíos formativos para el siglo XXI, proyectando la formación de nuestros estudiantes en coherencia con la misión y visión institucional.

Esta actualización es el fruto de más de un año de trabajo, bajo un proceso participativo de la comunidad universitaria, que capitaliza experiencias y saberes institucionales. En términos generales, incorpora elementos que permiten alinear los procesos formativos en pregrado, postgrado y educación continua. Entre estos elementos se destacan: un **eje fundamental centrado en la formación de personas**, sustentado en el **sello formativo y principios orientadores**; y el **aprendizaje a lo largo de la vida** como una orientación transversal que promueve la actualización permanente de conocimientos, habilidades y valores a lo largo del ciclo vital.

Durante el proceso de actualización del Modelo Educativo, participaron estudiantes, docentes y personal de apoyo a la academia, quienes integraron comisiones de trabajo y asistieron a talleres de discusión realizados en Antofagasta y Coquimbo. Se destaca especialmente la participación de las jefaturas de carrera en la revisión del Modelo de Concreción Curricular, estructura clave para la mejora continua del proceso formativo. En este contexto, el Modelo Educativo UCN se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico, garantizando coherencia y proyección en la formación académica de la Universidad.

Este modelo además de lo académico, promueve el desarrollo personal, profesional y ético. Desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, la UCN impulsa una educación continua y transformadora, ofreciendo oportunidades formativas en todas las etapas de la vida adulta. De este modo, prepara a las personas para superar los desafíos de un mundo complejo y en constante cambio.

El tránsito desde el Proyecto Educativo al Modelo Educativo Institucional surge de un proceso de evaluación que evidenció la necesidad de contar con un marco formativo más focalizado y coherente con los desafíos actuales. La revisión del documento anterior mostró que su amplitud y diversidad

temática dificultaban la identificación de un eje articulador que orientara con claridad el proceso formativo. En este contexto, el Modelo Educativo se configura como una herramienta más precisa y operativa, que fortalece la corresponsabilidad en el proceso formativo y orienta de manera más clara el rol de los distintos actores institucionales. Asimismo, permite integrar de forma explícita enfoques hoy imprescindibles —como inclusión, equidad de género, interculturalidad y las orientaciones del Pacto Educativo Global— y mejorar la articulación entre identidad institucional, docencia, currículo y aseguramiento de la calidad. Este cambio responde también a la evolución del sistema de educación superior chileno, que ha avanzado hacia modelos educativos robustos y estructurados para asegurar coherencia entre la misión institucional y la experiencia formativa.

1 PROPÓSITOS Y VALORES INSTITUCIONALES¹

1.1 Misión

La Universidad Católica del Norte, inspirada en los principios del Humanismo Cristiano y la misión de la Iglesia Católica, contribuye a la formación integral de la persona, la creación y transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico. Como institución con vocación de servicio y excelencia, impulsa desde el Norte de Chile, en conjunto con las comunidades y el territorio, la sostenibilidad a través de la docencia, investigación y vinculación con el medio.

1.2 Visión

Desde su identidad católica y vocación de excelencia, ser una universidad referente en su quehacer, que inspirada en el bien común integre disciplinas, tradiciones, culturas y comunidades para transformar vidas y ampliar oportunidades.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2025-2034

1.3 Valores

LIBERTAD

Capacidad de autoconstruirse y construir con otros

Es uno de los principios más distintivos del ser humano, como elemento para construir su destino de manera autónoma. A través del ejercicio de la libertad, la persona se hace responsable de su vida, de la sociedad y de la casa común. Este principio implica promover una cultura de reconocimiento y aceptación de lo diferente y de respeto mutuo, en la valoración de la diversidad de pensamiento, de opinión, de expresión y de conciencia.

JUSTICIA

Promover la equidad, la solidaridad y el bien común

Decisión-acción del ser humano por asegurar que cada uno dé y reciba lo que necesita para una vida digna, para compartir equitativamente y aportar a la construcción de una sociedad solidaria, considerando al individuo en sí mismo, en sus relaciones con las demás personas, los grupos y las instituciones, a la comunidad toda y el cuidado de la casa común.

VERDAD

Búsqueda y deseo del conocimiento

Es la dimensión central del quehacer universitario, el fin último de la búsqueda, generación, transmisión y difusión del conocimiento con transparencia, honestidad e integridad. Debiera, dadas las circunstancias culturales actuales, considerarse que, en la indagación de la Verdad, esta se construye a partir del quehacer de las diversas disciplinas y con un referente ético interdisciplinario para lograr la concreción o aplicación del conocimiento científico y tecnológico en diálogo con las ciencias sociales y humanidades, teniendo como centro del desarrollo la persona en su dignidad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Aportar en la construcción de un futuro sostenible

Considerar e impulsar el cuidado del medio ambiente dentro de los contextos humanos, sociales y culturales de manera integrada al proceso de desarrollo. Promover una mirada interdisciplinaria de los distintos saberes para una comprensión más integral de las condiciones de vida y de supervivencia de nuestra sociedad, con el imperativo de aportar una visión crítica de los modelos de desarrollo, producción, consumo y estilos de vida.

RESPETO

Reconocimiento y valoración de lo otro y los otros en la diversidad

Reconocer al otro como un ser humano digno y valioso en sí mismo, como un igual, con el que establezco una relación de complemento desde las legítimas diferencias. El respeto conlleva también reconocer y valorar la naturaleza y el planeta como un otro que nos sustenta y al que debemos cuidar para el bien común y las futuras generaciones.

2 MODELO EDUCATIVO UCN

El Modelo Educativo de la UCN se inspira en el Pacto Educativo Global (PEG-2019). Este pacto nos invita a revitalizar nuestro compromiso con las nuevas generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e inclusiva, que fomente la escucha atenta, el diálogo constructivo y la comprensión mutua. “Se busca unir esfuerzos en una amplia alianza educativa para formar personas íntegras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones, reconstruyendo el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna”. Para ello, el modelo educativo contempla trayectorias formativas que favorecen la capacidad de resolver conflictos o visiones opuestas para restablecer vínculos sociales sólidos, promoviendo personas más solidarias, colaborativas y orientadas al bien común.

A continuación, se presenta la conceptualización del modelo educativo UCN con sus diferentes componentes:

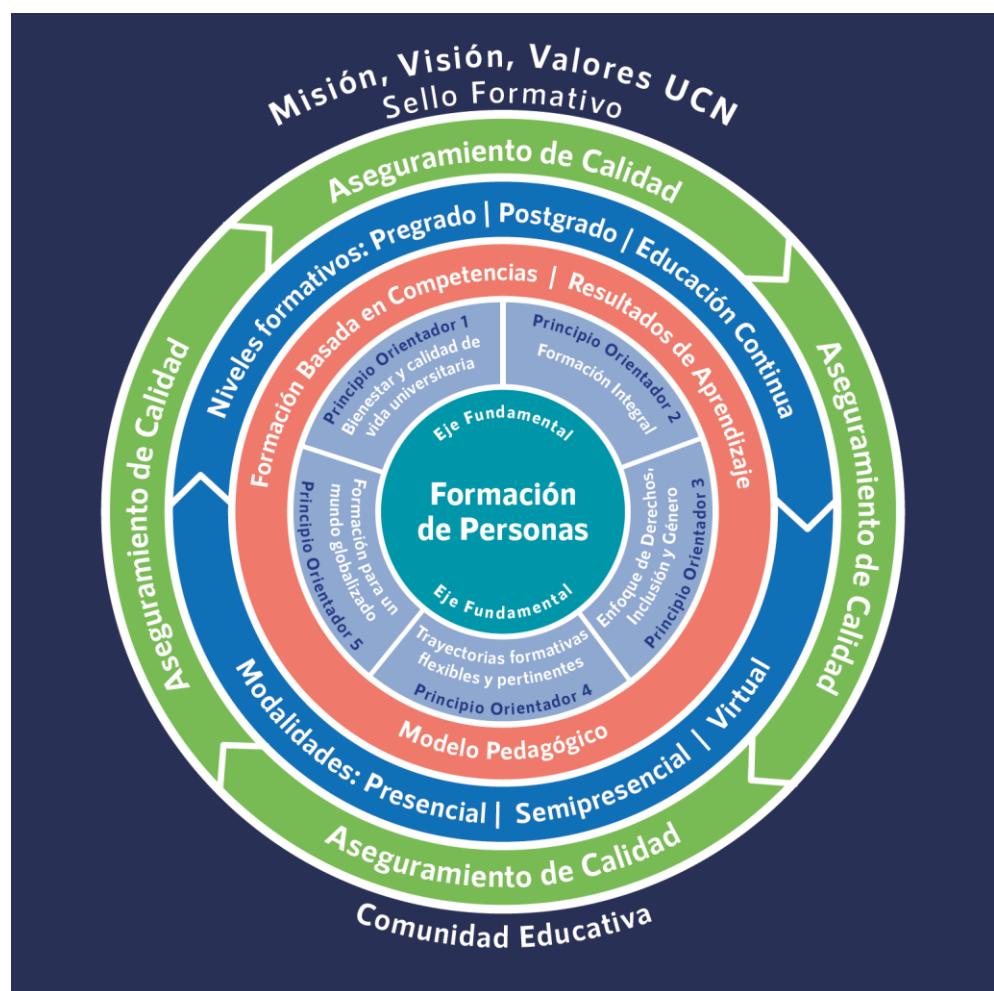


Figura N° 1: Conceptualización del Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UCN reconoce y promueve la participación de toda la comunidad universitaria, de manera directa o indirecta, según el rol que cada actor desempeña en el proceso formativo. Integran esta comunidad, con sus respectivos deberes y derechos: **las y los estudiantes**, como eje central del proceso de formación; **las y los académicos**, como responsables de facilitar el aprendizaje y orientar el desarrollo integral del estudiantado; y **el personal de apoyo a la academia**, como actores esenciales en la generación de condiciones que fortalecen la experiencia educativa.

Asimismo, se reconoce a **los titulados y las tituladas** como parte fundamental de la comunidad universitaria, en virtud de su vínculo permanente con el entorno y su contribución a la retroalimentación y mejora continua de los procesos formativos.

2.1 Eje Fundamental

El Modelo Educativo de la Universidad Católica del Norte tiene como eje central la formación de las personas, situando a las y los estudiantes en el centro del proceso formativo². Este modelo trasciende el ámbito estrictamente académico, propiciando el respeto y valorización de la identidad de cada persona, integrando el desarrollo personal, profesional y ético como aspectos fundamentales para la formación.

La UCN, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, contribuye al desarrollo humano mediante su compromiso con una educación continua y transformadora en sintonía con las necesidades y características del territorio y los requerimientos globales. Este enfoque ofrece oportunidades de formación a lo largo de las distintas etapas de la vida adulta, preparando a las personas para desarrollarse en plenitud en un mundo dinámico, incierto y en constante evolución.

Un componente esencial de este Modelo Educativo es la integridad académica, entendida por la comunidad UCN como un compromiso ético arraigado en los principios del humanismo cristiano, que promueve una cultura de confianza, respeto mutuo y valoración de la diversidad, donde el docente acompaña e inspira el desarrollo del talento de sus estudiantes. La integridad académica implica encarnar con valentía los valores UCN, destacando la defensa de la libertad, la promoción de la justicia, la búsqueda incansable de la verdad, el compromiso con la responsabilidad social y ambiental, y el respeto como principio fundamental en todas nuestras acciones.

La UCN fomenta que las y los estudiantes asuman la responsabilidad de su proceso formativo y aprovechen las oportunidades, apoyos y beneficios que la institución pone a su disposición para enriquecer su experiencia universitaria.

² Pacto Educativo Global (2019), compromiso “Poner a la persona en el centro”

2.2 Principios orientadores

El Modelo Educativo Institucional de la UCN declara cinco principios orientadores, los que están alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico en virtud de los valores, la misión y la visión de la institución. Estos principios son los ejes rectores que orientan la enseñanza y el aprendizaje, asegurando coherencia en el proceso formativo, al mismo tiempo que enriquecen la experiencia integral del estudiantado a lo largo de su trayectoria universitaria.

Principio Orientador 1: Bienestar y calidad de vida universitaria.

Este principio tiene como objetivo promover el desarrollo de una experiencia universitaria positiva, fortaleciendo una cultura institucional que se ocupa del bienestar de sus estudiantes. Para ello, la UCN pone al servicio del estudiantado beneficios estudiantiles, atención a su salud física, mental y espiritual, y espacios universitarios de participación que promueven la cultura, acción social, pastoral, vida saludable, deporte y recreación. Estos recursos están diseñados para favorecer el desarrollo físico, mental y espiritual de las y los estudiantes, contribuyendo a su bienestar general.

Este principio también contempla la creación de espacios inclusivos para el estudiantado de la UCN, con el propósito de facilitar su inserción y favorecer su éxito en la educación superior. En este contexto, las y los estudiantes se sitúan en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo a través de un currículum pertinente, sino también mediante la generación de entornos que impulsen el desarrollo de su potencial humano y académico.

El bienestar se promueve mediante relaciones educativas basadas en la escucha activa, el diálogo y la cultura del encuentro, reconociendo a cada estudiante y sus familias³ como parte fundamental en la co-construcción de su experiencia formativa.

Principio Orientador 2: Formación integral

La UCN se compromete a promover el desarrollo del ser humano desde una perspectiva sistémica, a través de un proceso formativo que considera diversas dimensiones⁴ de manera armónica y coherente. Este enfoque busca además de la excelencia académica, el crecimiento personal, ético y profesional de las y los estudiantes, fomentando una formación que trasciende lo académico para abarcar aspectos fundamentales como el desarrollo emocional, social, físico y espiritual. De esta manera, la UCN contribuye a la formación de personas integrales, capaces de afrontar los desafíos de la sociedad con un

³ Pacto Educativo Global (2019), compromiso “Responsabilizar a la familia”

⁴ Pacto Educativo Global (2019), compromiso “Poner a la persona en el centro”

enfoque equilibrado y comprometido con el bienestar común. Para lo anterior, se consideran los siguientes ámbitos:

- **Desarrollo Disciplinar:** concibe que el ser humano tiene la capacidad para aprender de la realidad que le rodea, de tal manera que no sólo la puede comprender, sino además interactuar con ella para transformarla. En este sentido, busca la excelencia académica en la propia disciplina y la capacidad de diálogo y trabajo conjunto con otras áreas.
- **Desarrollo Ético-Valórico:** promueve una formación ética, consciente y participativa, orientada a la responsabilidad cívica y ambiental, impulsando la participación activa en los distintos niveles de la vida social. Este ámbito busca formar personas comprometidas con los valores institucionales, promotoras del desarrollo humano en contextos marcados por la diversidad, la inclusión y la equidad.
- **Desarrollo personal e interpersonal:** fomenta el desarrollo pleno de la persona, que se manifiesta como el equilibrio y buen funcionamiento entre la corporalidad, la emocionalidad y la relación con el entorno físico, social y espiritual. Asimismo, promueve el autocuidado y el cuidado mutuo entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Principio Orientador 3: Enfoque de Derechos, Inclusión y Género.

Este principio busca guiar el proceso formativo hacia la promoción de la inclusión, el respeto por la diversidad y la defensa de los derechos universales e inalienables de cada persona. Este principio está alineado con las normativas internacionales y lineamientos globales, como el Pacto Educativo Global⁵, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, especialmente en lo que respecta a la igualdad de género y la inclusión social.

La formación con enfoque de derecho, inclusión y género dentro del modelo educativo de la UCN impulsa el desarrollo de competencias, que permitan a las y los profesionales ejercer su labor desde una perspectiva inclusiva y equitativa, reconociendo y abordando la diversidad, con una visión crítica y comprometida con la promoción de los derechos universales y la equidad de género en todos los ámbitos de su desarrollo profesional.

Este enfoque no solo les prepara para actuar como agentes de cambio en sus respectivas áreas, sino también para contribuir activamente a la construcción de entornos laborales y sociales más justos, respetuosos y libres de discriminación.

⁵ Específicamente en los compromisos “Poner a la persona en el centro”, “Promover a la mujer” y “Abrirse a la acogida”

Principio Orientador 4: Trayectorias formativas flexibles y pertinentes.

Este principio tiene como objetivo ofrecer una educación de excelencia, sustentada en trayectorias curriculares pertinentes, flexibles y de calidad, que favorecen el desarrollo integral del estudiantado, considerando sus intereses, necesidades⁶ y una preparación para la inserción laboral y social acorde a los desafíos del siglo XXI.

La UCN fomenta un enfoque de enseñanza que promueve la interdisciplinariedad y el aprendizaje continuo, adaptándose a las demandas del conocimiento y del mercado laboral, se promueve la incorporación en los currículum y actividades formativas que favorezcan la capacidad de generar ideas novedosas y aplicar soluciones creativas e innovadoras en distintos contextos, siendo parte de equipos multi y/o interdisciplinarios.

Este principio contempla, además, la articulación entre las distintas etapas formativas, facilitando una transición fluida entre los niveles educativos y asegurando que las experiencias de aprendizaje estén conectadas y respondan a contextos dinámicos, adaptándose a las exigencias del entorno global.

Principio Orientador 5: Formación para un mundo globalizado

La UCN se compromete a proporcionar una formación integral que prepare a sus estudiantes para desempeñarse en un mundo globalizado, consciente de las necesidades de su territorio, el norte de Chile, y de los desafíos complejos del mundo contemporáneo incluyendo aquellos vinculados a la sostenibilidad ambiental y social.

En coherencia con las tendencias globales, este principio promueve experiencias formativas innovadoras, orientadas por las necesidades de los grupos de interés y sustentadas en metodologías activas y enfoques pedagógicos internacionales e interdisciplinarios, aplicados a problemáticas locales y globales de manera recíproca.

Este principio promueve el desarrollo de habilidades sociales y personales que faciliten el compromiso social y un involucramiento respetuoso con los territorios y sus culturas, de modo de contribuir a transformaciones sociales, económicas y políticas que promuevan el bien común⁷.

Además, incentiva el uso eficiente de las tecnologías de información y de la comunicación en equipos interdisciplinares, transdisciplinares e interculturales, el aprendizaje de idiomas en cada uno de los niveles de formación y el desarrollo de competencias informacionales y digitales para la gestión crítica y ética de la información.

⁶ Pacto Educativo Global (2019), compromiso “Escuchar a los jóvenes generaciones”.

⁷ Pacto Educativo Global (2019), compromiso “Renovar la economía y la política” y “Cuidar la casa común”

2.3 Modelo Pedagógico: Formación Basada en Competencias

El Modelo Educativo de la UCN se sustenta en un enfoque socio-constructivista, el cual otorga centralidad al rol activo del estudiante en su proceso formativo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no se limita a la adquisición de información, sino que se concibe como la construcción de conocimientos significativos, pertinentes y aplicados, en interacción con otros y en relación con su entorno. Este enfoque reconoce que la generación de nuevo conocimiento surge de experiencias de enseñanza-aprendizaje mediadas, donde los contextos sociales y culturales se convierten en escenarios fundamentales para dar sentido y valor al aprendizaje.

En un mundo marcado por la transformación tecnológica, los desafíos socioambientales y la creciente demanda de personas capaces de desenvolverse en escenarios inciertos, complejos y cambiantes, la Formación Basada en Competencias se consolida como un modelo curricular pertinente y coherente. Este enfoque integra el desarrollo de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales, vinculados al mundo del trabajo, y proporciona la flexibilidad necesaria para una mejora continua, ajustándose tanto a referentes internos como externos.

La UCN adopta y promueve el concepto de Formación Basada en Competencias mediante su implementación a través de Resultados de Aprendizajes. En este contexto, define la **competencia** como⁸: *El actuar de las personas en contexto, demostrando desempeños a partir de la movilización de saberes con criterios de calidad, en armonía con otros y su entorno. Asimismo, los Resultados de Aprendizaje son enunciados claros, medibles y evaluables, que permiten evidenciar el nivel de logro de una competencia.*

Se distinguen dos tipos de competencias: las específicas, que permiten abordar problemáticas propias de los ámbitos de acción de una determinada profesión; y las genéricas, aplicables a una amplia variedad de situaciones, por lo que son transversales a cualquier profesión o ámbito laboral.

De acuerdo con las características propias de la formación en pregrado, postgrado y educación continua, las competencias específicas y genéricas se implementan en niveles de desarrollo progresivo, considerando criterios de complejidad. Esto permite adecuar las estrategias didácticas a las particularidades de cada nivel.

⁸ Basado en definición de la Comisión Central de Acreditación (2021)

2.3.1 Competencias Genéricas

La Institución declara las siguientes competencias genéricas, las cuales se desarrollan, de manera transversal en las carreras y programas y que resultan fundamentales para desenvolverse en distintos contextos laborales:

1. **Respeto por la dignidad de toda persona:** implica una mirada integral del ser humano en todas sus dimensiones, el respeto de sus derechos y de su libertad, el reconocimiento de sus capacidades y responsabilidades, la valoración de la diversidad e inclusión de toda persona, comunidad y cultura, y la promoción del diálogo como vía de resolución de conflictos.
2. **Promoción del bien común:** busca contribuir a una sociedad más humana, democrática e inclusiva a nivel local y global, beneficiando a todas las personas de una sociedad o comunidad, atendiendo especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad e impulsando modos de vida sustentable.
3. **Discernimiento ético:** busca formar en la capacidad de abordar problemáticas éticas complejas de manera competente y responsable, a través de un método de discernimiento ético orientado a la reflexión y la acción. Esto conlleva identificar las problemáticas éticas, ponderar informadamente sus implicancias humanas y medioambientales, y tomar decisiones responsables y coherentes con el respeto por la dignidad de las personas y la búsqueda del bien común.
4. **Pensamiento Crítico:** busca desarrollar procesos cognitivos que permitan realizar juicios, tomar decisiones y actuar con autonomía después de haber analizado, evaluado, y contrastado distintos argumentos, puntos de vista y afirmaciones. Este accionar autónomo implica un compromiso responsable con uno mismo y con el entorno, por lo que el pensamiento crítico se constituye como una herramienta cognitiva esencial que sustenta la creatividad, la resolución de problemas y la innovación.
5. **Comunicación Efectiva:** capacidad para comunicar ideas, información y emociones de forma clara, efectiva e inclusiva, utilizando distintos medios y lenguajes según el contexto, las necesidades personales y de quienes participan. Esta competencia promueve la comprensión mutua, la escucha activa y el respeto por la diversidad de formas de expresión, facilitando así la colaboración en equipos diversos, con enfoque en la construcción de relaciones colaborativas y el logro de objetivos compartidos.

2.3.2 Sello formativo UCN

El sello formativo de la UCN define nuestra identidad formativa y corresponde a las competencias distintivas que identifican a todos nuestros titulados y graduados, en coherencia con los principios de este modelo educativo institucional.

La universidad declara como **sello formativo** tres competencias genéricas alineadas con la Misión, Visión y Valores institucionales, y fundamentadas en el Humanismo Cristiano en virtud de su impacto y coherencia con el quehacer universitario, estas corresponden a:

- **Respeto por la dignidad de toda persona**
- **Promoción del bien común**
- **Discernimiento ético**

2.3.3 Principios curriculares

Considerando el enfoque formativo socio-constructivista y la conceptualización institucional de Competencia, el modelo de formación UCN adscribe a los siguientes principios curriculares, que a su vez guían y aseguran la calidad de los procesos curriculares:

- **Pertinencia:** orienta la generación de un currículum acorde con las necesidades territoriales, regionales, nacionales y/o internacionales, considerando dar respuesta desde lo disciplinar a estas demandas.
- **Identidad:** el itinerario formativo favorece el desarrollo del sello formativo de nuestras y nuestros estudiantes, alineado con los valores y principios institucionales.
- **Coherencia:** implica la alineación entre los distintos componentes curriculares: lo declarado en el perfil de egreso, la arquitectura curricular y su implementación, de modo que operen en plena correspondencia y armonía.
- **Flexibilidad:** implica itinerarios curriculares que otorguen posibilidades de elección del estudiantado, conciliando sus necesidades de formación con la oferta académica. Además, supone la articulación entre carreras y programas institucionales e interinstitucionales, considerando procesos de formación continua.
- **Viabilidad:** la propuesta formativa debe ser sostenible bajo condiciones operativas de calidad, considerando las capacidades instaladas en la Institución en los ámbitos de infraestructura, funcionamiento, organización e idoneidad académica para cada carrera y programa.

2.3.4 Modelo de concreción curricular

La formación basada en Competencias y su implementación a través de los Resultados de Aprendizaje, se concretan en cada uno de los programas formativos de la UCN en base al modelo de concreción curricular que se presenta a continuación:

Etapas	Etapa 1: Construcción del Perfil de Egreso	Etapa 2: Arquitectura Curricular	Etapa 3: Implementación del Currículum	Etapa 4: Seguimiento del Currículum	Etapa 5: Evaluación de la Efectividad del Currículum
Definición	Definición de los desempeños que se demuestran al egresar de un programa de formación.	Diseño de la trayectoria formativa que permite el logro progresivo del Perfil de Egreso.	Diseño de las experiencias de aprendizaje acorde a la modalidad de implementación definida para las carreras o programas UCN.	Monitoreo de la implementación microcurricular de los programas de la UCN con foco en el logro progresivo de las competencias y los resultados de aprendizajes durante el proceso formativo.	Evaluación y monitoreo macro curricular en función de la pertinencia y vigencia del Perfil de Egreso de las carreras y programas de la UCN.
Preguntas orientadoras	¿Qué desempeños demanda el contexto social, laboral y disciplinar? ¿Cuáles son los ámbitos de acción de la disciplina?	¿Cuál es la progresión de los desempeños para el logro del Perfil de Egreso? ¿Cuáles son los hitos evaluativos claves para el monitoreo del logro del Perfil de Egreso?	¿Cómo debe ser el proceso de enseñanza para asegurar el logro del Perfil de Egreso a través de los Resultados de Aprendizaje para todo el estudiantado?	¿Qué aspectos permiten monitorear la implementación de las actividades curriculares para favorecer el logro del perfil de egreso?	¿Qué aspectos permiten evaluar la efectividad y pertinencia del currículum considerando la mirada de actores clave?
MEJORA CONTINUA					

Figura N°2: Etapas modelo de concreción curricular

Cada una de las etapas del Modelo de Concreción se describen en sus respectivas guías de concreción.

2.4 Niveles formativos

De acuerdo con la legislación chilena vigente sobre instituciones de educación superior, la UCN ofrece programas formativos en los siguientes niveles:

- **Pregrado:** oferta formativa de carreras y programas para personas con estudios de Enseñanza Media completa u otro nivel formativo, conducentes a un título o grado académico de educación superior.
- **Postgrado:** oferta formativa de programas de Magíster, Doctorados y Especialidades y subespecialidades del área de salud, para profesionales que poseen un título o grado de licenciatura, conducente al grado académico de Magíster, Doctor o Especialista.
- **Educación Continua:** oferta formativa de programas de Postítulo, Diplomado y Cursos de Capacitación, no conducente a un grado académico, cuyo propósito es brindar opciones a personas con interés en profundizar conocimientos, habilidades y actitudes en su disciplina o en áreas complementarias, que le permitan mejores desempeños en su área profesional y/o personal.

2.5 Modalidades

La UCN define las siguientes modalidades de formación ⁹ para la oferta formativa:

- **Modalidad presencial:** proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en ambiente físico, pudiéndose complementar con el uso de Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC), principalmente para contribuir a la organización del tiempo autónomo del estudiantado. En este caso, las clases efectuadas por los docentes de las respectivas asignaturas son presenciales, sin desmedro de que se realizan actividades de apoyo a la enseñanza aprendizaje y eventualmente de evaluación a través de entornos virtuales de aprendizaje.
- **Modalidad semipresencial (*b-learning*):** modalidad de enseñanza y aprendizaje en que la interacción se produce en ambientes presenciales y virtuales, tanto en modalidad sincrónica como asincrónica. Puede haber diversas combinaciones de tiempo en línea y presencial. Un plan de estudio se considera semipresencial cuando el 25% o más de sus actividades curriculares (asignaturas) se imparten en entornos virtuales de aprendizaje.
- **Modalidad virtual (*e-learning*):** modalidad formativa en la cual se incluyen todas aquellas actividades, acciones e interacciones entre docentes y estudiantes que se producen tanto en línea (*on line*) como fuera de línea (*off line*) o de manera asincrónica. Para entender el alcance de esta modalidad educativa, es fundamental tener en cuenta tres elementos: i) La tecnología que media el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo condiciona. ii) Los sistemas de distribución y acceso a los contenidos, que hacen posible

⁹ Modelo de Formación Virtual (VRA N°445/2023).

un acceso flexible en cuanto al lugar y al momento en el que se produce, a la duración, etc. iii) La comunicación entre los participantes, que facilita y promueve la intervención de los actores en el proceso educativo para que puedan interactuar de manera ágil, diversa, sencilla y productiva.

2.6 Competencias docentes

El rol docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, contempla la movilización de siete competencias considerando las características del grupo de estudiantes, y propiciando ambientes de respeto, resguardando la diversidad, la inclusión, y equidad de género, en coherencia con la modalidad de formación (presencial, semipresencial o virtual).

El Modelo Educativo UCN establece que, en el ejercicio de su dimensión docente, quienes ejercen la docencia deben movilizar siete competencias docentes:

C1. Diseñar experiencias de enseñanza y aprendizaje contextualizadas a la disciplina y al nivel de formación.

El o la docente organiza las estrategias y metodologías didácticas contextualizadas a la disciplina. La movilización de esta competencia favorece la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje y facilita la comprensión por parte del estudiantado en pos del logro del perfil de egreso.

C2. Implementar experiencias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el diseño didáctico.

El o la docente implementa las estrategias y metodologías didácticas coherentes con el diseño didáctico. La movilización de esta competencia favorece el despliegue de los resultados de aprendizaje contribuyendo al desarrollo del perfil de egreso.

C3. Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coherente con la implementación de las estrategias didácticas.

El o la docente implementa estrategias diversificadas de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje y la estrategia didáctica, y a partir del análisis de los resultados obtenidos, toma decisiones para la mejora continua. La movilización de esta competencia permitirá monitorear el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes para contribuir al desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso.

C4 Manifestar una visión positiva sobre las capacidades de los y las estudiantes.

El o la docente mantiene altas expectativas respecto de sus estudiantes, reconoce sus logros y los desafía a enfrentar situaciones nuevas y complejas utilizando un lenguaje constructivo y alentador. De este modo, genera espacios seguros y de confianza donde se movilizan conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen el aprendizaje integral al reconocer y valorar los avances individuales y colectivos.

C5 Capitalizar saberes y experiencias disciplinares, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El o la docente transforma el conocimiento científico, académico o especializado en saberes enseñables y comprensibles. La movilización de esta competencia permite al estudiante contextualizar sus aprendizajes a escenarios reales, facilitando un proceso de aprendizaje significativo que valora tanto el conocimiento como la experiencia vivida.

C6 Implementar tecnologías educativas favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El o la docente incorpora tecnologías educativas seleccionadas de acuerdo a la estrategia didáctica para el proceso formativo. La movilización de esta competencia favorece la motivación, el aprendizaje activo, personalizado y flexible, propiciando la accesibilidad en la educación.

C7 Investigar o innovar en docencia favoreciendo la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El o la docente reflexiona sobre su propia práctica docente, y sistematiza sus resultados con resguardo ético e integridad académica, compartiendo éstos con la comunidad. La movilización de esta competencia contribuye a la calidad y mejora continua del proceso formativo.

Para favorecer el desarrollo continuo de estas competencias, la institución, a través de la Dirección de Innovación Docente y Desarrollo Curricular, ofrece oportunidades de formación y acompañamiento docente, coherentes con la evaluación docente y reconoce los logros mediante certificación.

2.7 Aseguramiento de la calidad del proceso formativo

El modelo educativo UCN se enmarca en una cultura de calidad de la Institución, implementando mecanismos que favorecen la mejora continua del proceso formativo en todos sus niveles y modalidades, con el fin de garantizar la calidad en la formación. Entre estos mecanismos se incluyen:

- **Modelo de Concreción Curricular:** este modelo permite monitorear el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del currículum con el propósito de tener una oferta formativa pertinente a las necesidades del entorno, monitorear el logro del perfil de egreso, y detectar aquellos aspectos curriculares que deben ajustarse con una perspectiva de mejora continua.
- **Certificación de la oferta formativa en el modelo educativo:** este proceso verifica el cumplimiento de criterios que dan cuenta de la alineación de las carreras/programas con los elementos fundamentales declarados en el modelo educativo que permiten asegurar la calidad de la formación del estudiantado.
- **Evaluación de calidad de la oferta formativa:** este proceso verifica la alineación de las carreras/programas con los elementos fundamentales para asegurar la calidad en el proceso formativo, tales como el cumplimiento de perfil de egreso, plan de estudios, recursos y gestión.

Estos mecanismos se encuentran establecidos mediante metas e indicadores en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2025-2034, lo que permite monitorear su avance y concreción.

Equipo Técnico

Comisión Central

(2023-2024)

Nelson Fernández Vergara, Valeria Burgos Fuster, Katy Dorador Donoso, Claudia Behrens Pérez, Larry Games Díaz, Carolina Fuentes Vega, Julio Vásquez Castro, Vianca Vega Zepeda, Gim Ivy Vega, María Isabel Ríos Teiller, Carolina Ostoic Lam, Hernán Rojas Edwards, Katherine Becerra Valdivia, Pamela Sepúlveda Oyarce, Roberto Stolzenbach Ramírez, Rodrigo González Tapia, Víctor González Escobar.

Subcomisiones técnicas

(2023-2024)

Elliod Vanetti Olivares, Evelyn Fernández Callejas, Gladys Cerda Muñoz, Katherine Díaz Rivera, Katherinne Campusano Cataldo, Karina Aranda Zamora, Karla Steppes Carvajal, Margareth Cleveland Slimming, María José Herrera Durán, Mariella Ibarra Villanueva, Vianka Benavente Oliva.

Revisión del Modelo de Concreción Curricular

(2023-2024)

Alejandro Paolini Godoy, Alejandro Peña Salazar, Angélica Flores Bustos, Antonio García Alvear, Berta Torrejón Gallo, Boris Bugueño Bugueño, Boris Heredia Rojas, Carlos Leiva Ossandón, Carlos Miranda Zuleta, Carlos Sandoval Suarez, Carola Cerpa Reyes, Carolina Rojas Córdova, Cecilia Cerda González, Constanza Cruz Rojas, David Rojas Contreras, Diana Veneros Alquinta, Edison Serrano Gutiérrez, Eric Ross Cortés, Fabiola Varela Fuentealba, Felipe Rojas Ríos, Iván Salazar Castillo, Felipe Ortiz Díaz, Ignacio Torres Olivares, Isabel Alegría Carmona, Javier Quispe Curasi, José Castillo Venenciano, José Luis Villalobos Contreras, Juan Carlos Egaña Arancibia, Juan Serin López, Karen Rodríguez Vera, Lili Lastra Muñoz, María Bembow Seguel, Mariela Tapia Tapia, Mauricio Lacazette Pino, Maybritt Aros Pereira, Michel Molina del Sol, Natalia Araya Plaza, Nelson Zepeda Pérez, Paulina Gutiérrez Peña, Priscila Argandoña Gálvez, René Bustamante de la Fuente, Rodrigo Rojas Ardiles, Sabina Montoya Márquez, Sebastián Orellana Soto, Sergio González Álvarez, Víctor Apel Kuniec, Viviana Vera Lara.

Comisión Revisora Documento

(2025)

Martha Hengst López, María Hilda Flores Medel, Evelyn Fernández Callejas, Katy Dorador Donoso, Claudia Behrens Pérez, Ernesto Cortés Pizarro, Víctor González Escobar, Pedro Robles Jopia, Gim Ivy Vega, Paula Cavieres Zepeda.